



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
UNA OFICIALÍA AL SERVIDOR

OFICIALÍA
DEL EJECUTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE COMPRAS

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No DGA-DCO-AD-00394-22 .

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 07:59 DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículo 22 fracción III y el 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección General de Adquisiciones, realiza el presente procedimiento para lo cual se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ejecutivo, sita en la calle de Vallarta No. 195, de la Col. Tequisquiapan, los funcionarios que en el presente intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de solicitar y presentar la(s) cotización(es) económica(s), para la adquisición de la(s) partida(s) solicitada(s) a través del requerimiento con número de folio y dependencia requirente:

FOLIO	DEPENDENCIA
60	04 - 49: CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Se procede a invitar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	MEDIO DE INVITACIÓN	RECIBIÓ INVITACIÓN	PARTICIPÓ
1889L: ALVAREZ CORDOVA MIGUEL ANGEL	E-MAIL	ENVIADAS	NO
5317L: GESTMARK, S. DE R.L. DE C.V	E-MAIL	ENVIADAS	NO
5429L: INNOVASEG DEL CENTRO MX, S.A. DE C.V.	E-MAIL	ENVIADAS	NO
5664L: ORNELAS COETO ANA SOFIA	E-MAIL	ENVIADAS	NO
5919L: PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	E-MAIL	SI	SI
4497L: PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA S.A. DE C.V.	E-MAIL	ENVIADAS	NO
5729L: RENDA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	E-MAIL	ENVIADAS	NO
3349L: ROYAL PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	E-MAIL	ENVIADAS	NO
3133L: TECH ENERGY & GROUNDING MX, S.A. DE C.V.	E-MAIL	ENVIADAS	NO
1076L: VAZQUEZ ORTEGA JOSE ANTONIO	E-MAIL	SI	SI
5747L: 101 GRADOS, S. DE R.L. DE C.V.	E-MAIL	ENVIADAS	NO

Se procede a la revisión de las cotizaciones económicas.

Encontrándose aceptada la propuesta de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR
5919L-PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.
1076L-VAZQUEZ ORTEGA JOSE ANTONIO





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
UNA BUENA VIDA EN BUENO SERVIDOR

OFICIALÍA
UNIVERSITARIA

EL PROVEEDOR 3133L: TECH ENERGY & GROUNDING MX, S.A. DE C.V. ENVÍA CARTA DISCULPA.

Una vez recibida(s) la(s) cotización(es), se procede a realizar el cuadro comparativo como Anexo No. 1 en el cual se detalla el siguiente fallo:

Una vez verificado el techo financiero autorizado para esta adquisición, las partidas y el monto de lo adjudicado por proveedor es de:

PROVEEDOR	PARTIDAS
1076L : VAZQUEZ ORTEGA JOSE ANTONIO	1
Importe total: \$4,292.00 ((CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MN))	I.V.A. incluido (si aplica)

El presente procedimiento de Adjudicación Directa se llevó a cabo de acuerdo a los montos establecidos semestralmente por el Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que prevén la posibilidad de llevar a cabo procedimientos de esa Naturaleza Jurídica.

Recursos Públicos Federales exceptuados de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según lo establece referida Ley en su Artículo 1 Fracción VI, así como Artículo 25 Fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal; citadas aportaciones Federales serán administradas y ejercidas conforme a la propia Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.

No habiendo más que hacer constar, y siendo las **07:59** horas del día de la fecha, se da por concluida firmando para constancia los que en ella intervinieron.

OBSERVACIONES:

INFORME DE PARTIDAS DESIERTAS O CAMBIOS POSTERIORES AL FALLO

FECHA:

Continuación de Acta de Fallo Económico No. DGA-DCO-AD-00394-22

Elaboró: **JORGE ARMANDO GONZALEZ S.**

CESAR OCTAVIO MARTINEZ TREJO
DIRECTOR DE COMPRAS

MARIA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES

